

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE MURCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

NINGUNA

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NINGUNA

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE EDUCACIÓN
ISEN - CENTRO ADSCRITO DE LA UNIVERSIDAD EN CARTAGENA (MURCIA)

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN: - Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado. - Evolución del título desde la última renovación de la acreditación. - Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios. - En el caso de que tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación, informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada. - Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA. - Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación - (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

El Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria resulta oportuno en el diseño de una oferta competitiva para los estudiantes de dichos Grados universitarios. Con él, se debe no solo atender a las necesidades de profesionales que hemos formado en diplomaturas y grados, sino también por la conveniencia, a nivel estratégico, de que esta actividad de formación en investigación entre a formar parte de la oferta que la Administración está obligada a realizar a la comunidad educativa.

Con el Máster se da respuesta a una reivindicación histórica del colectivo de maestros como ha sido facilitar el acceso a la realización del Doctorado, permitiendo compatibilizar dos propósitos: iniciar a los estudiantes en la investigación socio-educativa y atender algunas de sus necesidades profesionales (actuales o futuras).

Para la realización del presente autoinforme se ha creado una Comisión de Autoevaluación que ha analizado e interpretado los datos recabados en las evidencias, ha mantenido reuniones para analizar el grado de cumplimiento de las directrices y, finalmente, el coordinador del Máster ha redactado este informe, una vez que se ha alcanzado un consenso general entre los miembros de la Comisión de Autoevaluación, la Comisión Académica del Máster y la Comisión de Posgrado y la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia.

Desde el Vicerrectorado de Estudios de la Universidad se aportan unas directrices claras y un procedimiento operativo para que los coordinadores, con la colaboración de las Comisiones de Autoevaluación, puedan abordar este proceso de acreditación con garantías de éxito. Todo ello con el apoyo de la Unidad para la Calidad de la UMU.

Esta información se trasladó a la Comisión Académica del Máster y se asignaron algunas tareas a profesores que, finalmente, formaron parte de la Comisión de Autoevaluación. Durante estos cinco meses de trabajo se han producido algunas "bajas" entre los miembros de la comisión y nuevas incorporaciones, quedando oficialmente ratificada la Comisión de Autoevaluación el día 12 de abril de 2019 en reunión ordinaria de Comisión Académica del Máster.

Los representantes de los diferentes grupos en la Comisión de Autoevaluación son los siguientes:

Equipo directivo del Centro. Vicedecano de Postgrado: Tomás Izquierdo
Coordinador del Máster: Javier J. Maquilón
Profesorado del Máster: Catalina Guerrero, Alejandro Egea, Pablo Farinós
PAS: María José Moreno
Estudiantes_Delegado 2018/2019: Miguel Cuadrado
Egresados: Carmen Mª Caballero
Empleadores: Andrés Garrilo

Además de las reuniones presenciales, se han celebrado un total de tres reuniones virtuales durante estos meses, aunque no todos los miembros han podido participar en ellas. A la vez, se ha trabajado de forma online, bien para informar o bien para consultar, algunos de los aspectos dudosos, por la imposibilidad de disponer de un horario en el que todos los implicados pudieran acudir de manera presencial.

Con respecto al cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada en 2014 y renovada su acreditación en 2016, destacamos que se ha tratado de dar respuesta a todos y cada uno de los aspectos incluidos en la misma. La valoración y el presente informe se ha realizado en base a la última memoria verificada.

Consideramos que los aspectos y directrices incluidos en la memoria verificada se han alcanzado y cumplido. Somos conscientes que unos aspectos han sido mejor valorados que otros y, por ese motivo, la Comisión Académica ha tratado de ir manteniendo y reforzando aquellas acciones que estaban repercutiendo positivamente en el desarrollo del Máster, tratando de minimizar y mejorar aquellos aspectos peor considerados desde la perspectiva de los estudiantes, egresados y el propio profesorado implicado.

Las evidencias constatadas en los análisis anuales de los resultados académicos, que son discutidos en la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro, y la toma de decisiones que cada profesor ha realizado tras la valoración del informe de su asignatura y del propio profesorado, ha servido para que el grado de satisfacción de los estudiantes y las tasas de rendimiento, eficacia, etc., vayan incrementándose progresivamente, dando más consistencia y calidad al título que desde el curso 2017/2018 se oferta también en el Centro Adscrito ISEN en Cartagena (Murcia).

La motivación del profesorado y esfuerzo durante los últimos años ha servido para superar las carencias encontradas en la primera acreditación. Igualmente, otro de los retos del profesorado se relacionaba con la tutorización y evaluación de los TFM. La ausencia de criterios uniformes para el seguimiento y directrices de esta asignatura, crucial en el Máster por ser obligatoria y con una carga de 24 créditos ECTS, condujo a la Comisión Académica a crear una normativa específica, la cual se elaboró en el marco de los criterios y directrices establecidos en la normativa oficial vigente en la UMU. En estos momentos se está intentando crear una normativa general para los TFM de los Máster ofertados en la Facultad de Educación de la UMU con la finalidad de que se protocolizase el procedimiento de elaboración, presentación y defensa del TFM. Hasta llegar a la situación actual en el que la discusión sobre este tema entre los miembros de la Comisión Académica del Máster, se centra en matices de calidad y optimización, y no en aspectos básicos y de reglamentación como sucedía al comienzo del Máster.

El carácter de las asignaturas obligatorias y optativas ha tenido un diferente tratamiento, siendo las primeras sobre las que se ha priorizado la coordinación docente. Sin embargo, la última y más ambiciosa previsión de acción de mejora del título está relacionada con tener varias sesiones de trabajo entre los profesores de las asignaturas obligatorias y las asignaturas optativas, estableciéndose puentes de unión entre las mismas y llegando a proponer líneas de investigación conjuntas, así como colaboraciones y asesoramiento en las metodologías de investigación más novedosas que pueden ser empleadas en las líneas de investigación ofertadas por cada área de conocimiento a las que están adscritas las optativas.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del título se ha desarrollado siguiendo las indicaciones de la memoria verificada. El grado de cumplimiento es casi total.

Tal y como queda reflejado en dicha memoria y en las guías docentes de las asignaturas, para la impartición de las mismas se utiliza una gran cantidad de recursos docentes y actividades de formación que facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje y de las competencias de las asignaturas y del propio título.

La organización y planificación de las actividades sigue la secuencia lógica que el profesorado considera acorde con los contenidos establecidos. Todas las guías docentes son revisadas por el coordinador para asegurar que se ajustan a la información recogida en la memoria. Anualmente se lleva a cabo un proceso de revisión que tiene la finalidad de aumentar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y el grado de adquisición de dichas competencias.

También se lleva a cabo un seguimiento sistemático de los resultados del aprendizaje por parte de la Comisión Académica, constituida por profesorado (un representante de cada una de las trece áreas de conocimiento que conforman la Facultad de Educación), con algunos suplentes, un representante del PAS, otro del Decanato y la representación de los estudiantes del Máster (delegado/subdelegado de cada año académico). Desde que se comenzó a impartir el Máster, la Comisión Académica fue consciente de la necesidad de evaluar continuamente las asignaturas y el profesorado de cara a tomar decisiones para poder mejorar. Así se acordó llevar a cabo un proceso de evaluación interno al concluir cada asignatura aplicándose un cuestionario por una persona contratada por el Máster a tal fin. De este modo se recaban las opiniones de los estudiantes sobre el desarrollo de cada asignatura y del profesorado que la imparte. Esta persona tiene una acreditada experiencia investigadora pero es totalmente ajena al Máster, no impartiendo docencia en ninguna de las asignaturas.

Con la información recopilada, se hace un vaciado en SPSS y se redacta un informe individual de cada profesor en cada una de las asignaturas que imparte. Este informe individual se hace llegar al profesor con datos sobre su actividad docente y el grado de satisfacción de los estudiantes con la asignatura, con el Máster y con cada uno de los profesores que las imparten.

También se lleva a cabo una valoración global del Máster por parte del profesorado que ha impartido docencia en el mismo. Este proceso evaluativo, formativo y sumativo, ha permitido implementar el plan de estudios con garantía de que las decisiones adoptadas estaban avaladas con datos de todos los implicados en el proceso.

El interés sobre la implementación del título ha permitido detectar carencias y solventarlas con las decisiones pertinentes, haciendo que el Máster tenga una tasa de éxito del 100% en casi todos los cursos.

En cuanto al tamaño del grupo, ronda las 50 plazas, coincidiendo con la previsión de la memoria verificada, ya que este Máster es muy demandado por los estudiantes. El número de preinscripciones anuales asciende, aproximadamente a 200. Este número decrece en años que hay convocadas oposiciones en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria. En el Centro Adscrito ISEN, el primer año de impartición tuvo una tasa de matrícula del 26%, no llegando al número mínimo de matriculados para su impartición el presente curso 2018/2019.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla1A.- Asignaturas del plan de estudios y su profesorado_Fac. Educación
 Tabla1B.- Asignaturas del plan de estudios y su profesorado_ISEN
 Tabla2A.- Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios_Fac. Educación
 Tabla2B.- Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios_ISEN

Última versión de la memoria verificada. Descargable en:

<https://www.um.es/documents/299436/1980634/MEMORIA+MÁSTER+UNIV.+EN+INVESTIGACION+E+INNOVACION+EN+EDUCACION+INFANTIL+Y+PRIMARIA+%28modificada%29.pdf/539502e-dbd8-436c-8cd7-babea7367dc7>

1.2 El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Para constatar que la oferta de plazas se ajusta a lo establecido en la memoria se indica el número de matriculados por cada año académico.

Alumnos de nuevo ingreso en el curso 2014-15: 48
 Alumnos de nuevo ingreso en el curso 2015-16: 24
 Alumnos de nuevo ingreso en el curso 2016-17: 34
 Alumnos de nuevo ingreso en el curso 2016-17_ISEN: 13
 Alumnos de nuevo ingreso en el curso 2017-18: 49

El número total de matriculados varía ya que en él se incluyen estudiantes que no son de nuevo ingreso.

Las causas esgrimidas para justificar que no se cubran la totalidad de plazas ofertadas algunos años es debida a la convocatoria de oposiciones al cuerpo de funcionarios en estos niveles educativos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla4A_Evolución de indicadores y datos globales del título_Fac. Educación
 Tabla4B_Evolución de indicadores y datos globales del título_ISEN

Última versión de la memoria verificada. Descargable en:

<https://www.um.es/documents/299436/1980634/MEMORIA+MÁSTER+UNIV.+EN+INVESTIGACION+E+INNOVACION+EN+EDUCACION+INFANTIL+Y+PRIMARIA+%28modificada%29.pdf/539502e-dbd8-436c-8cd7-babea7367dc7>

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Para procurar la mejor coordinación y seguimiento de la docencia de las enseñanzas del Título de Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria se dispone de la Comisión Académica de Máster con el objetivo de evitar solapamientos o lagunas de contenidos, así como de vigilar el cumplimiento de los cronogramas y demás funciones en consonancia con el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (SAIC), tal y como aparece en la sección 9 de la memoria verificada del Máster.

Las actividades docentes que se realizan en las sesiones presenciales de todas las asignaturas del Máster, incluida el TFM, llevan consigo un alto grado de coordinación de todos los agentes implicados desde el inicio del Máster. Desde el curso 2012-2013 en el que se establece como normativa hacer públicas las guías docentes de las asignaturas, se lleva un seguimiento de dichas actividades. Esto no resulta sumamente complejo, ya que el profesorado que imparte la mayoría de las asignaturas es estable desde que empezó a ofertarse el Máster.

Una de las claves para una coordinación eficiente, es el reparto de las tareas académicas entre los coordinadores de cada asignatura como son los contenidos y evaluación de las materias. Los coordinadores de cada asignatura informan al resto con antelación del horario de las mismas, se reúnen al principio y final de curso con el objetivo de detectar solapamiento de contenidos, estructuración y cronología de las actividades docentes, etc., tal y como queda evidenciado en la documentación adjunta (E2).

Desde el Decanato se facilita al profesorado los horarios y calendario académico. Por el mes de mayo-junio ya se ha establecido el Plan de Ordenación Docente en los Departamentos, de este modo se crea una lista de distribución para el profesorado que impartirá docencia en el Máster y así puede difundirse información de un modo rápido y cómodo entre todo el profesorado y, los estudiantes, antes de matricularse, disponen de los horarios, las guías docentes y toda la información sobre las asignaturas a cursar y el profesorado responsable.

Una vez subidas las guías docentes al aula virtual son revisadas por el coordinador. A continuación validadas por los Departamentos y aprobadas finalmente en Junta de Facultad.

Destacamos que en este Máster participan en la docencia y en la oferta de líneas de investigación de TFM los ocho departamentos que configuran la Facultad de Educación y las trece áreas de conocimiento, facilitando la posibilidad de conocer los problemas y temáticas de investigación de todas las áreas a los estudiantes.

De forma periódica se realizan reuniones de la Comisión Académica para tratar temas docentes (E2). En cualquier caso, siempre aparece de modo recurrente el tema de la coordinación docente de los contenidos, evitando solapamientos/lagunas en los contenidos y fomentando un trabajo interdisciplinar. Por ejemplo, se aconseja al profesorado que oferte líneas de investigación para la realización del TFM en las que participen diferentes áreas de conocimiento, para tener una visión más integral del problema abordado.

No existen problemas de coordinación entre el profesorado de las asignaturas. La larga trayectoria del Máster, así como por ser un tema abordado de manera recurrente por la Comisión Académica del Máster, tal y como se evidencia en algunas de las últimas actas del periodo analizado y que se presentan como evidencia (E2), hace que esto sea posible. Los ajustes se suelen centrar en mejorar la coordinación y la calidad de las guías docentes y de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E2_Documentación e informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado título)

Nos limitamos a las actas más recientes. Todas las actas de la comisión académica pueden ser consultadas en la web del título.

Enlace: https://www.um.es/c/portal/login?p_id=299550

Acta 23-9-2016

Acta 5-12-2016

Acta 21-2-2017

Acta 27-2-2017

Acta 24-4-2017

Última versión de la memoria verificada. Descargable en:

<https://www.um.es/documents/299436/1980634/MEMORIA+MÁSTER+UNIV.+EN+INVESTIGACION+E+INNOVACION+EN+EDUCACION+INFANTIL+Y+PRIMARIA+%28modificada%29.pdf/5395020e-dbd8-436c-8cd7-babea7367dc7>

Guías docentes de las asignaturas ofertadas en el Máster desde el curso 2012/2013. Descargable en:

<https://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil/plan/asignaturas>

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la memoria verificada, apartado 4.2 sobre criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso, se incluye información sobre el procedimiento seguido para la admisión de estudiantes y el baremo empleado en torno a los méritos académicos, méritos profesionales, méritos formativos y otros méritos que se pueden tener en cuenta para realizar la selección de las preinscripciones.

En este Máster dicho proceso es muy laborioso por el número de preinscripciones recibidas, siendo admitidos en torno al 20% de las solicitudes recibidas. Por este motivo, la mayoría de estudiantes tienen un adecuado perfil de ingreso cuando acceden al Máster.

Como se comprueba en la tabla 4 de evidencias, el número de estudiantes se ha mantenido relativamente estable a lo largo de los años, sólo en 2015/2016 se alcanza una matrícula en torno al 50% de las plazas ofertadas. La Comisión Académica del Máster constató que la razón estaba relacionada con la convocatoria pública de oposiciones a nivel nacional.

Como evidencias de los resultados de aplicación de los criterios de admisión se incluye un Excel (E3) con los estudiantes admitidos en los cuatro años objeto de evaluación tanto en la Facultad de Educación, como en ISEN.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla4A_Evolución de indicadores y datos globales del título_Fac. Educación

Tabla4B_Evolución de indicadores y datos globales del título_ISEN

E3_Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado título). Apartado 4.2 de la memoria verificada.

Última versión de la memoria verificada. Descargable en:

<https://www.um.es/documents/299436/1980634/MEMORIA+MÁSTER+UNIV.+EN+INVESTIGACION+E+INNOVACION+EN+EDUCACION+INFANTIL+Y+PRIMARIA+%28modificada%29.pdf/5395020e-dbd8-436c-8cd7-babea7367dc7>

1.5 La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las normativas académicas establecidas por la Universidad de Murcia se aplican con total rigurosidad.

Respecto a la permanencia de los alumnos se atenderá a lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Murcia (Resolución R-519/2013, por la que se modifica el Reglamento de Progresión y Permanencia en la Universidad de Murcia). Esta resolución ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el 2 de julio de 2013 y puede ser consultable en: <http://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=568856>

En el apartado 4.4 de la memoria verificada se incluye el actual sistema de transferencia y reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad de Murcia.

La normativa para el reconocimiento de créditos se aplica de manera adecuada. En la evidencia E4 se incluyen las pruebas de no haber realizado ningún reconocimiento de créditos ni en la Facultad de Educación ni en ISEN en el período evaluado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E4A_Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos_Facultad de Educación

E4B_Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos_ISEN

Última versión de la memoria verificada. Descargable en:

<https://www.um.es/documents/299436/1980634/MEMORIA+MÁSTER+UNIV.+EN+INVESTIGACION+E+INNOVACION+EN+EDUCACION+INFANTIL+Y+PRIMARIA+%28modificada%29.pdf/5395020e-dbd8-436c-8cd7-babea7367dc7>

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Toda la información relevante (salvo las actas de las reuniones de la Comisión Académica) se encuentra disponible en abierto (sin clave) en la página web del Máster. Incluso la relacionada con los procesos de seguimiento y acreditación.

<https://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil>

Las actas de las reuniones de la Comisión Académica están accesibles en el siguiente enlace:

<https://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil/cacademica>

El acceso es restringido, debe picarse en el botón Acceder que se encuentra en la esquina superior derecha de la página de inicio del Máster. Siendo necesario un usuario y contraseña de la Universidad de Murcia para poder acceder a las mismas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Documentación oficial de la titulación:

<https://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil/documentacion>

Última versión de la memoria verificada. Descargable en:
<https://www.um.es/documents/299436/1980634/MEMORIA+MÁSTER+UNIV.+EN+INVESTIGACION+E+INNOVACION+EN+EDUCACION+INFANTIL+Y+PRIMARIA+%28modificada%29.pdf/5395020e-dbd8-436c-8cd7-babea7367dc7>

2.2 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la web del Máster se incluye toda la información necesaria sobre el título para que los estudiantes puedan conocer el plan de estudios del Máster antes de su solicitud de preinscripción.

También se incluyen todas las guías docentes de las asignaturas (Tabla 1A y 1B) con el profesorado, los contenidos, metodologías docentes, resultados de aprendizajes previstos, actividades, procedimientos de evaluación, etc.

La plataforma Aula Virtual <https://aulavirtual.um.es/portal> facilita el intercambio de información entre profesores y alumnado sobre todo lo necesario para el normal desarrollo de la actividad docente.

A partir de las evidencias recabadas por la Comisión Académica se vela por la correcta introducción de las guías docentes en el Aula Virtual. También se lleva a cabo un proceso de revisión por el Coordinador del Máster y el Decanato para comprobar que se ajustan a las fichas de materias/asignaturas verificadas por ANECA.

Como evidencia se indica la web que contiene el histórico de guías docentes (de las asignaturas impartidas) aprobadas en el plazo evaluado. Así puede comprobarse el grado de ajuste de las mismas a la última memoria verificada en 2015. Aclarar que en la web aparecen todas las asignaturas del plan de estudios, pero anualmente no se imparten todas, es decir, hay algunas que no tienen guía docente ya que no han sido impartidas en el curso en cuestión.

La plataforma TF (<https://tf.um.es>) de la Universidad de Murcia es la encargada de gestionar todos los aspectos relacionados con el TFM, desde la publicación de la oferta de líneas de investigación, la subida de los ficheros por parte de los estudiantes, validación por parte de los tutores, etc., hasta la publicación de los tribunales de evaluación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla1A.- Asignaturas del plan de estudios y su profesorado _Fac. Educación
 Tabla1B.- Asignaturas del plan de estudios y su profesorado _ISEN

Guías docentes del curso del título hasta el curso 2017/2018:
<https://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil/plan/asignaturas>

Página web del título:
<https://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil>

Documentación oficial de la titulación:
<https://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil/documentacion>

Última versión de la memoria verificada. Descargable en:
<https://www.um.es/documents/299436/1980634/MEMORIA+MÁSTER+UNIV.+EN+INVESTIGACION+E+INNOVACION+EN+EDUCACION+INFANTIL+Y+PRIMARIA+%28modificada%29.pdf/5395020e-dbd8-436c-8cd7-babea7367dc7>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Educación y, por ello, el Máster en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria, dispone de un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) aprobado por la Facultad de Educación, consultable en el enlace: <http://www.um.es/web/educacion/contenido/calidad>

La información recabada por el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), antes denominado Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) y del Programa AUDIT durante estos años, fue analizada y se han ido estableciendo acciones de mejora específicas para cada título ofertado en la Facultad.

Tal y como se recoge en el manual del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), los procedimientos y registros del SAIC se centran en el diseño, revisión y mejora de los objetivos, competencias, calidad de la docencia del título. Se aborda también la gestión, el tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, los mecanismos de apoyo y orientación al estudiante, y por supuesto, la recogida y análisis de los resultados e indicadores de rendimiento y de satisfacción de los diferentes colectivos del título. Esta información es analizada tanto a nivel general como a nivel individual, dependiendo de la naturaleza de las decisiones a adoptar.

El Sistema es revisado periódicamente. En el curso 2018/2019 adoptó la denominación de Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Facultad de Educación, recogido en el Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Educación (MSAIC). Desde la versión auditada, ha sido revisado en tres ocasiones 2012, 2014, 2016 y 2019, a efecto de garantizar su adecuación y eficacia

Las acciones de mejora en este aspecto sobre el Máster han quedado recogidas y evidenciadas en las actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación. Accesibles con nombre de usuario y contraseña en:
<http://www.um.es/web/educacion/contenido/calidad/comision#actas>

Los procesos y procedimientos que conforman el mapa del SAIC, alimentan un proceso global de medición, análisis y mejora que garantiza la optimización continua del Sistema y, en consecuencia, como aplicación del mismo, de las titulaciones que oferta la Facultad de Educación, evidencia E5.

La Universidad de Murcia y la Unidad para la Calidad, han desarrollado un recurso informático (aplicación UNICA) para la gestión de dichos procesos que facilita a los centros su aplicación y que posteriormente, vuelca su información en una web de acceso restringido para el colectivo de la Universidad de Murcia donde se pueden consultar las diferentes evidencias de los títulos. Esta web es accesible con nombre de usuario y contraseña en:
<https://www.um.es/web/educacion/contenido/calidad/evidencias>

El responsable de calidad de un Máster es el Coordinador del mismo, apoyado por su Comisión Académica. Esta Comisión se encarga del análisis de los resultados específicos del Máster y de las correspondientes propuestas de mejora, debiendo aportar a la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro (CAC) toda la información que el SAIC demanda.

Por medio de los diferentes procedimientos del SAIC, el coordinador del Máster recoge la información necesaria para su análisis y posterior establecimiento de acciones de mejora en el seno de la Comisión Académica del Máster y de la CAC, debiendo ser finalmente aprobadas en Junta de Facultad. A estos efectos, se considera la fuente clave para las evidencias, las actas de las diferentes comisiones (Académica del Máster y de Aseguramiento de Calidad del Centro) en las que se recoge la información a analizar, el resultado del análisis de la misma y las propuestas de mejora que, en su caso, se consideren procedentes, así como las actas de la Junta de Facultad como órgano máximo de gobierno del Centro.

La información a los grupos de interés internos de la titulación, como del resto de titulaciones de la Facultad, queda garantizada en tanto que todos están representados en los diferentes órganos de decisión, cuyos responsables se encargan de hacer llegar la información a todos sus componentes. En cada uno de los procedimientos elaborados se indican los mecanismos que permiten la rendición de cuentas de los aspectos contemplados en los mismos a los principales grupos de interés implicados.

Todos los años se realiza un Informe de Análisis de Resultados Académicos (ARA) que se presenta a la Comisión Académica del Máster y se informa y valora en la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro. Dichos informes son enviados a los Departamentos para su debate interno, en caso de que se considere oportuno, así como al Claustro universitario, que realiza anualmente el informe institucional. Esta información está accesible en la web:
<https://www.um.es/web/unica/infomes-globales-universidad>

En la Facultad de Educación se elabora una Memoria aprobada en Junta de Facultad que recoge los principales resultados de las actividades realizadas en todos los títulos e información sobre la tasa de rendimiento, de éxito, de abandono, etc., de cada título. Esta información puede ser consultada en:
<https://www.um.es/web/educacion/contenido/centro/conocenos/memorias>

Toda esta información es presentada finalmente en el Claustro Universitario, informando de las propuestas de mejora adoptadas a partir del análisis de los resultados académicos de sus diferentes titulaciones.

En la tabla 4 presentada como evidencia se recogen los indicadores principales del Máster. Carecemos de información de estos aspectos sobre el Máster en ISEN, ya que solo ha sido impartido un curso.

La tasa de graduación supera el 90% casi en todos los cursos.

La tasa de abandono es inferior al 10% en todos los cursos.

La tasa de eficiencia supera el 95% y algunos años próxima al 100%.

La tasa de rendimiento supera el 90% salvo el curso 2015/2016 que fue de 80.51.

En cuanto a las reclamaciones recibidas, han sido dos. Una en el curso 2015/2016 siendo desestimada por carecer de fundamento. Y otra en 2018 que fue estimada pero con un cambio mínimo sobre la calificación final de la estudiante. Ambas reclamaciones fueron gestionadas por una Comisión de Reclamaciones, constituida a tal efecto. La configuración de la misma es: vicedecano de postgrado, coordinador del Máster, administrativa PAS, delegado, y cuatro profesores que imparten docencia en el Máster.

Por medio de los diferentes procedimientos del SAIC, el coordinador y responsable del plan de estudios de Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria recoge la información necesaria para su análisis y posterior establecimiento de acciones de mejora en el seno de la Comisión Académica del Máster y de la CAC, debiendo ser finalmente aprobadas en Junta de Facultad.

En cuanto a los grupos de interés externos (empleadores, egresados, administraciones públicas y sociedad en general), el servicio universitario COIE es el encargado de recopilar la información pertinente.

La evidencia que se presenta (E18) fue elaborada en el año 2017, con datos de los cursos 13/14 y 14/15, si bien está más centrado en la empleabilidad del título que en la satisfacción de los egresados, por lo que se valorará en el criterio 7.3. También se recoge una justificación de dicho servicio sobre la planificación temporal. La información que se presenta en cuanto a ISEN corresponde al curso 2017/2018.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Educación (MSAIC). Descargable en:
<https://www.um.es/documents/299436/319895/MSAICenero19educaci%C3%B3nCGCyJF.pdf/d12bb50d-4505-4e72-a25f-ee3a77cb1d46>

E5_Procedimientos y registros del SAIC (Fac. Educación e ISEN).

E18_Informe de inserción laboral (Fac. Educación e ISEN)

Última versión de la memoria verificada. Descargable en:

<https://www.um.es/documents/299436/1980634/MEMORIA+MÁSTER+UNIV.+EN+INVESTIGACION+E+INNOVACION+EN+EDUCACION+INFANTIL+Y+PRIMARIA+%28modificada%29.pdf/5395020e-dbd8-436c-8cd7-babea7367dc7>

Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación. Accesibles con nombre de usuario y contraseña en:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/calidad/comision#actas>

Tabla4A.- Evolución de indicadores y datos globales del título (Fac. Educación)

Tabla4B.- Evolución de indicadores y datos globales del título (ISEN)

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El cuerpo docente del Máster es propio de la Universidad de Murcia, está compuesto fundamentalmente por profesores Titulares de Universidad y profesores Contratados Doctores, dependiendo de los cursos tiene una mayor o menor presencia profesorado asociado con el grado de Doctor, que cuentan con una amplia formación, experiencia y cualificación y, al mismo tiempo, motivación para ofrecer docencia de calidad.

El número de profesores implicados, sin tener en cuenta al profesorado que dirige TFM, oscila entre 25-31 según los cursos académicos. Proceden de todas las áreas de la Facultad de Educación.

El número de sexenios de investigación de dicho profesorado, sin entrar en detalle es de aproximadamente 21 y el número de quinquenios docentes ronda los 50.

El personal académico implicado en la docencia de este Máster en la Facultad de Educación es suficiente. Salvo el profesorado asociado, el resto tiene dedicación a tiempo completo, con una carga docente que les permite una dedicación adecuada a las necesidades del Máster. La ratio profesor-alumno en este Máster posibilita la adecuada supervisión de las actividades formativas propuestas en el título.

En el año 2013/2014, el profesorado implicado en el Máster acumulaba un total de 62 quinquenios y 18 sexenios de investigación. Se tenía la pretensión de incrementar estos valores al posibilitar que los profesores contratados doctores y ayudantes doctores solicitasen sexenios. Pero los valores no se han incrementado. Suponemos que los cambios de la plantilla de profesorado y las jubilaciones, incorporando profesorado más joven hace que este valor a penas varíe.

Como se puede comprobar en los currículum vitae de los profesores y las asignaturas que imparten en el Máster existe una elevada coherencia, al igual que ocurre con los TFM que dirigen y el área de conocimiento en la que están adscritos. Los CV del profesorado se adjuntan como evidencia en un anexo a la tabla 1.

Puntualmente, algún profesor externo a la Universidad de Murcia colabora en la impartición de alguna asignatura, justificándose por su trayectoria académica e investigadora, pero no siendo responsable de la coordinación de la asignatura. Desde la coordinación del Máster se le acredita la ponencia impartida.

En cuanto al centro adscrito ISEN no podemos entrar en estas valoraciones por la limitada información y las características del profesorado del centro. Es profesorado contratado, con el grado de doctor, por ser requisito del propio Máster, pero sin posibilidad de reconocimiento de quinquenios o sexenios.

Las discrepancias que aparecen en dos años sobre el número de profesores que imparten docencia en el Máster y el número de doctores en los cursos 2014/2015 y 2017/2018, se produjo porque en el momento de recopilación de la información (31 de diciembre de cada curso en vigor), no habían alcanzado dicho grado.

Se aceptó que el profesorado participase como docente en el Máster ya que estaba previsto que se doctorasen antes de iniciarla. Este problema lo planteó un solo área de conocimiento y carecía de posibilidades para que la docencia fuese asumida por otro profesorado con el grado de doctor ya consolidado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla1A.- Asignaturas del plan de estudios y su profesorado_Fac. Educación

Tabla1B.- Asignaturas del plan de estudios y su profesorado_ISEN

Tabla1_Anexo.- CVs breve profesorado

Tabla3A.- Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título_Fac.Educación

Tabla3B.- Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título_ISEN

Tabla4A.- Evolución de indicadores y datos globales del título (Fac. Educación)

Tabla4B.- Evolución de indicadores y datos globales del título (ISEN)

Última versión de la memoria verificada. Descargable en:

<https://www.um.es/documents/299436/1980634/MEMORIA+MÁSTER+UNIV.+EN+INVESTIGACION+E+INNOVACION+EN+EDUCACION+INFANTIL+Y+PRIMARIA+%28modificada%29.pdf/5395020e-dbd8-436c-8cd7-babea7367dc7>

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Este Máster cuenta con los recursos humanos propios de la Facultad de Educación. La oferta docente no sería posible sin las actividades de las que responsabiliza el personal de apoyo que atiende las labores administrativas y de gestión de infraestructura, imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes e investigadoras por parte del personal académico.

En ISEN también se cuenta con todo el apoyo por parte del personal de administración del Centro Adscrito, que está adecuadamente formado y cualificado para su actividad.

El Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria se ubica en la Facultad de Educación configurado por ocho Departamentos Universitarios. Por ello, muchos de los recursos son compartidos por los distintos títulos que se ofertan en la Facultad de Educación (personal de Conserjería, la Secretaría del Centro, Decanato y Biblioteca).

Actualmente disponemos de personal de apoyo por destinos: secretaría (11 personas), decanato (3), departamentos (8), auxiliares de servicio (6). TOTAL 28 personas.

Hay que señalar que este personal de administración y servicios es un personal altamente cualificado y tiene una experiencia acreditada de más de 20 años en las funciones propias de administración y servicios.

Por último, también se incluye personal del servicio del Área de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones Aplicadas (ATICA) que se encarga de todos los aspectos técnicos e informáticos, como el apoyo en las ALAS, aula virtual, organización videoconferencias, grabaciones, etc. Los estudiantes de ISEN emplean los mismos recursos, repositorios, plataformas, etc.

Estos recursos son suficientes actualmente para el adecuado desarrollo del Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada. Descargable en:

<https://www.um.es/documents/299436/1980634/MEMORIA+MÁSTER+UNIV.+EN+INVESTIGACION+E+INNOVACION+EN+EDUCACION+INFANTIL+Y+PRIMARIA+%28modificada%29.pdf/5395020e-dbd8-436c-8cd7-babea7367dc7>

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Para la docencia del Máster se utilizan fundamentalmente dos aulas ubicadas en la Facultad de Educación (Aulas de Centro), con una capacidad para albergar en torno a 80 estudiantes que disponen de mesas y sillas las cuales permiten la movilidad de los estudiantes y cualquier tipo de agrupamiento para el desarrollo de las actividades prácticas y las sesiones teóricas. Para el desarrollo de las asignaturas optativas, el profesorado puede disponer de cualquiera de los espacios que considere, previa solicitud al Decanato, como por ejemplo seminarios, aula más pequeña, aula de idiomas, o cualquiera de los espacios señalados en la evidencia E12 que acompaña a este punto. También puede evidenciarse este aspecto en el apartado correspondiente de la memoria anual de la Facultad de Educación, en la que se incluyen las mejoras materiales y de espacios que se van produciendo.

En el centro adscrito ISEN también se cuenta con la infraestructura adecuada para la impartición de la docencia del Máster.

Por otra parte, para trabajar algunos contenidos del Máster se utilizan las ALAS (Aulas de Libre Acceso) dotadas de ordenadores, impresoras y el software necesario para el desarrollo de las clases, como por ejemplo el paquete estadístico SPSS.

Para el desarrollo de algunas actividades prácticas, como el simulacro de presentación y defensa de un TFM se emplea la Sala de Grados, también para charlas, conferencias, etc.

Los alumnos del Máster y el profesorado de la Universidad de Murcia, tienen acceso a numerosas bases de datos y a catálogos digitales de revistas a las que la Universidad de Murcia está suscrita.

También, con la dotación económica del Máster se han adquirido numerosos materiales inventariables como ordenadores, iPads, tablets, videocámaras, grabadoras digitales, libros, programas informáticos, etc. Además, el profesorado dispone de recursos económicos con los que poder adquirir otros recursos necesarios para el correcto desarrollo de las asignaturas.

Todos los recursos materiales disponibles garantizan el desarrollo de las actividades formativas previstas en la Memoria y se adecúan al número de estudiantes y a las actividades programadas en el Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12_Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título

Memoria anual de la Facultad de Educación. Enlace de consulta:

https://www.um.es/documents/299436/319926/Memoria_Facultad_de_Educación_y_CEME_curso_2017_18.pdf/3d0589d0-8a18-4e38-a7bd-c2af4b181e8a

Última versión de la memoria verificada. Descargable en:

<https://www.um.es/documents/299436/1980634/MEMORIA+MÁSTER+UNIV.+EN+INVESTIGACION+E+INNOVACION+EN+EDUCACION+INFANTIL+Y+PRIMARIA+%28modificada%29.pdf/5395020e-dbd8-436c-8cd7-babea7367dc7>

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El master no es un título con modalidad a distancia/semipresencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia cuenta con diversos servicios para la atención a la comunidad universitaria. Entre ellos destacamos (E14) el Servicio de información universitaria (SIU), Servicio de relaciones internacionales (SRI), Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), Servicio de Asesoramiento y Orientación Personal (SAOP), entre otros.

A modo de ejemplo, varios alumnos del Máster han participado en actividades de movilidad internacional organizadas por el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia. Estas estancias predoctorales sirven para consolidar los conocimientos adquiridos en el Máster y para establecer contactos de investigación internacional.

En cuanto a la movilidad de los estudiantes del Máster, consideramos que aporta un valor añadido a su formación que va más allá de la calidad o cualidad de los contenidos específicos cursados respecto de los que podrían haber realizado en la universidad de origen. Este hecho ha quedado constatado en las experiencias ya finalizadas, habiéndose realizado una apuesta importante por parte de distintas instituciones nacionales y supranacionales de la Comisión Europea de cara a la promoción y apoyo de iniciativas que fomentan dicha movilidad.

Los programas de movilidad a los que los estudiantes de este Máster pueden acceder son:

El Programa Sectorial Erasmus forma parte del Programa de Aprendizaje Permanente (Lifelong Learning Programme) de la Unión Europea, cuyo objetivo general es facilitar el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación de los países europeos que participan, de forma que se conviertan en una referencia de calidad en el mundo. (<http://www.um.es/web/internacionalizacion/movilidad>)

El Programa ILA (<https://ila.um.es/ila/index.jsp>) es un esquema de movilidad de estudiantes por el que se articulan intercambios académicos con América Latina.

El International Student Exchange Program (ISEP, <https://isep.um.es/isep/index.jsp>) es una red de más de 255 universidades repartidas por 39 países de todo el mundo, con 25 años de experiencia en el intercambio de estudiantes universitarios. El programa permite la movilidad de estudiantes de pre y postgrado entre la Universidad de Murcia y más de 120 instituciones de los Estados Unidos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14_Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.

Última versión de la memoria verificada. Descargable en:

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No procede.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información que se facilita seguidamente se corresponde con las dos sedes en que se imparte el Máster, Facultad de Educación y Centro adscrito ISEN.

Las actividades formativas, las metodologías docentes que se emplean en el desarrollo de cada una de las asignaturas del Máster y los sistemas de evaluación empleados se ajustan totalmente a lo planteado en la memoria verificada del título.

Desde la coordinación del Máster, los Departamentos implicados y el Decanato de la Facultad de Educación se plantean protocolos de revisión de las guías docentes de las asignaturas del Máster. Por lo tanto, se ajustan al objetivo de adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y al desarrollo de las competencias, ya que el título fue verificado y renovada su acreditación.

De cualquier modo, se incluye a continuación un análisis detallado sobre este estándar. Partimos de la evidencia del elevado grado de coordinación entre el profesorado, ya que la mayoría lleva más de 5 años impartiendo la misma asignatura en el Máster, con las correspondientes evaluaciones periódicas. A nivel de normativa se limita el número de profesores que imparten docencia en cada asignatura, pudiendo constatar que se emplean diversas metodologías y actividades docentes para facilitar la adquisición de competencias y los resultados de aprendizaje tales como análisis de casos, interpretación de resultados de trabajos de investigación publicados, manejo de programas estadísticos, gestores bibliográficos, elaboración de trabajos escritos, etc. Consideramos que los alumnos, de forma general, han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos y valoran positivamente el grado de coordinación existente entre los profesores de una asignatura y entre todas las asignaturas del Máster.

En cuanto a los trabajos final de Máster (TFM) se ajustan a las líneas de investigación en las que se enmarcan. Los resultados de satisfacción de los estudiantes con las asignaturas y con el profesorado son aceptables, siendo altos o muy altos en múltiples asignaturas en años sucesivos (Tabla 4). La tasa de éxito durante el curso 2017/2018 alcanzó el 93.48%, para los alumnos de la Facultad de Educación y del 100% para los estudiantes matriculados en ISEN. Estos datos se presentan como evidencia en la tabla 2, tabla 4 y en la evidencia E17.

La tasa de éxito para el resto de asignaturas del Máster, independientemente del centro, es del 100%.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla1A.- Asignaturas del plan de estudios y su profesorado _Fac. Educación
 Tabla1B.- Asignaturas del plan de estudios y su profesorado _ISEN
 Tabla2A.- Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios _Fac. Educación
 Tabla2B.- Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios _ISEN
 Tabla4A.- Evolución de indicadores y datos globales del título (Fac. Educación)
 Tabla4B.- Evolución de indicadores y datos globales del título (ISEN)

E17A _Listado de Trabajos Fin de Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título) con la calificación obtenida _Fac. Educación
 E17B _Listado de Trabajos Fin de Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título) con la calificación obtenida _ISEN

Última versión de la memoria verificada. Descargable en:

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El alumnado matriculado en el Máster sigue un ritmo intenso de trabajo a lo largo del curso académico, asistiendo a las clases programadas y desarrollando trabajo autónomo y colaborativo.

Dado que la mayoría de los estudiantes son diplomados o graduados en Educación Infantil o Educación Primaria, su mayor desafío es enfrentarse a las habilidades necesarias para iniciarse en el proceso de investigación. Ello lleva aparejado la programación de muchas actividades prácticas para favorecer el progreso académico del alumnado, además de ir elaborando el TFM, que en nuestro título es de 24 créditos ECTS, estimando que deben dedicarle unas 600 horas no presenciales en su realización. En su momento se facilitarán las calificaciones obtenidas por los estudiantes en la asignatura TFM tanto para la Facultad de Educación como para ISEN.

A pesar de que se alcancen los resultados de aprendizaje previstos, los resultados de las valoraciones constituyen un desafío. Las encuestas de satisfacción dirigidas a estudiantes ponen de manifiesto niveles entre adecuados y altos de satisfacción con los resultados obtenidos, pero siempre pueden ser mejorados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla1A.- Asignaturas del plan de estudios y su profesorado _Fac. Educación
 Tabla1B.- Asignaturas del plan de estudios y su profesorado _ISEN
 Tabla2A.- Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios _Fac. Educación
 Tabla2B.- Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios _ISEN

Última versión de la memoria verificada. Descargable en:

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de estudiantes matriculados en el Máster siempre ha sido el estimado en la memoria. Se trata de un Máster muy demandado y, salvo cursos puntuales, se han cubierto la totalidad de plazas ofertadas.

La ratio profesor/alumno es muy similar en todos los años, aunque con una tendencia ligeramente alcista. El motivo es que desde la Comisión Académica se acordó que en una asignatura no debían participar más de dos profesores, con la salvedad de la asignatura de "Metodología de investigación" y la de "Problemas y marcos teóricos de la investigación", en las cuales participan tres profesores por el número de créditos de las asignaturas y la adscripción de tres áreas de conocimiento a estas asignaturas.

En cuanto a los principales datos referentes a la evolución en términos de tasas, (graduación, abandono, eficiencia y rendimiento), en las evidencias que acompañan a la tabla 4, se incluyen los análisis de resultados académicos en los que se compara cada tasa con la obtenida en años anteriores y con la alcanzada por otros títulos de la Facultad de Educación. Igualmente, en las actas de la Comisión de Calidad (accesibles en la web), se tratan y valoran los análisis realizados en los diferentes títulos en cuanto a los resultados académicos de los títulos (ARA).

Estos informes han sido analizados por la Comisión Académica del Máster y posteriormente por la Comisión de Calidad de la Facultad quedando reflejados en la memoria anual de la Facultad que puede ser consultable en el siguiente enlace:

https://www.um.es/documents/299436/319926/Memoria_Facultad_de_Educación_y_CEME_curso_2017_18.pdf/3d0589d0-8a18-4e38-a7bd-c2af4b181e8a

En el curso 2017/2018, y en las dos sedes en las que se imparte el Máster, la tasa de éxito en todas las asignaturas alcanzó el 100%, salvo para la asignatura de TFM en la Facultad de Educación, que obtuvo una tasa de 93.48%.

Por estos motivos en el presente apartado nos limitamos a analizar la evolución de las diferentes tasas según los cursos académicos. Los valores se encuentran incluidos en la tabla 4 de las evidencias.

La tasa de graduación de los estudiantes del Máster ha ido oscilando por años hasta alcanzar el 91.18%, superando las estimaciones establecidas en la memoria verificada que fue del 90%.

La tasa de abandono se ha ido incrementando hasta el 8.82%, si bien se mantiene inferior al 10% estimado en la memoria verificada.

La tasa de eficiencia estimada ha ido incrementándose anualmente hasta llegar al 99.08% en el curso 2017/2018. En ISEN es del 100%

La tasa de rendimiento oscila por años. Para el curso 2017/2018 fue del 90.83% en la Facultad de Educación y del 100% para ISEN.

Todos estos datos son coherentes con los estudiantes de nuevo ingreso. Es decir, los criterios para la selección de los estudiantes que acceden al Máster y la relación con la tasa de rendimiento, eficiencia y graduación es adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla2.- Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios_Fac. Educación

Tabla2.- Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios_ISEN

Tabla4.- Evolución de los indicadores y datos globales del título_Fac. Educación

Tabla4.- Evolución de los indicadores y datos globales del título_ISEN

E3_Criterios de admisión aplicables por el título

Memoria anual de la Facultad de Educación. Enlace de consulta:

https://www.um.es/documents/299436/319926/Memoria_Facultad_de_Educación_y_CEME_curso_2017_18.pdf/3d0589d0-8a18-4e38-a7bd-c2af4b181e8a

Última versión de la memoria verificada. Descargable en:

<https://www.um.es/documents/299436/1980634/MEMORIA+MÁSTER+UNIV.+EN+INVESTIGACION+E+INNOVACION+EN+EDUCACION+INFANTIL+Y+PRIMARIA+%28modificada%29.pdf/5395020e-bd8-436c-8cd7-babea7367dc7>

7.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de egreso de los estudiantes matriculados en este Máster mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos del ámbito académico y profesional. Se evidencia en la memoria verificada dónde quedó establecido dicho perfil de egreso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada. Descargable en:

<https://www.um.es/documents/299436/1980634/MEMORIA+MÁSTER+UNIV.+EN+INVESTIGACION+E+INNOVACION+EN+EDUCACION+INFANTIL+Y+PRIMARIA+%28modificada%29.pdf/5395020e-bd8-436c-8cd7-babea7367dc7>

7.3 Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal y como se recoge en los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010, es necesario analizar, entre otros aspectos, los resultados de inserción laboral, para así medir los resultados de las enseñanzas de los Másteres. Además, son numerosas las referencias, de tipo normativo o institucional, que recogen la necesidad de adecuar el perfil profesional para el que capacita la enseñanza universitaria y los requerimientos profesionales del entorno.

Se presenta como evidencia los datos recogidos en el E18 sobre la inserción laboral de los postgraduados del curso 2013/2014 y 2014/2015.

La tasa de respuesta obtenida fue de un 46.3%, ya que se han obtenido 44 encuestas de una población de 95 egresados.

De los encuestados, al plantearles sobre el acceso a su puesto de trabajo actual, antes de cursar el Máster eran 9 (25.7%), y después de finalizar el Máster 26 (74.3%).

El 77.1% accedió al puesto de trabajo mediante oposición en convocatoria pública.

El 94.1% tiene su puesto de trabajo en la Región de Murcia.

El 64.6% considera que existe un elevado grado de relación (totalmente y bastante relacionado) entre su puesto de trabajo y su titulación de Máster.

Las valoraciones y las propuestas de mejora de estos egresados están relacionadas con:

- Elevada satisfacción por la realización del Máster.
- Ampliar contenidos metodológicos, especialmente, en metodología de investigación y uso de programas informáticos estadísticos.
- Escasa vinculación del Máster con la práctica de las aulas. Ya que no tiene prácticas externas.
- Ampliación de créditos de las materias troncales y del Máster en total.

Es por ello que consideramos que para estos egresados la formación recibida con el Máster es bastante adecuada al contexto científico, socio-económico y profesional real de los egresados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla4A.- Evolución de los indicadores y datos globales del título_Fac. Educación

Tabla4B.- Evolución de los indicadores y datos globales del título_ISEN

E18_Informe de Inserción Laboral